

**ACUERDO N° 98 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.

**ACORDARON:** I) COMISIONAR a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a los exámenes Orales para el cargo de Defensor, por ser Consejera Suplente del Consejo de la Magistratura, a realizarse en la Ciudad de San Luis, el día 9/06/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 24,00 del día 9/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**.

II) CONCEDER licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años y Enero de 2017, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del 18/09/17 y hasta el 29/09/17; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dra. **MIRTA UCELAY**: desde el día 18 y hasta el 20/09/17
- Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**: desde el día 21 y hasta el 29/09/17.

III) DESIGNAR a las Siguietes Secretarias Subrogantes de la Oficina de Sumarios Administrativos, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, a la

- Dra. **MARIA NAZARENA PEREZ MIRANDA**: los días 12 y 13/06/17
- Dra. **MARIA BELEN ZABALA CHACUR**: a partir del día 14/06/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RUBEN ANGEL ALONSO, al Sr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, a partir del día 12/06/17 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, el día 16/06/17.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia desde el día 1/06/17 y hasta el 7/06/17, al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretario del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia desde el día 1/06/17 y hasta el 7/06/17, a la Dra. **MARIA SOLEAD DIVIZIA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia desde el día 1/06/17 y hasta el 7/06/17, a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-